



## LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

### SE PERMITE INFORMAR QUE:

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.28.2 del Decreto 1083 de 2015, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, realizó el proceso de publicación de la convocatoria DG/META – 001, para proveer el empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Director Territorial, Código 0042, Grado 07, de la Dirección Territorial Meta.

Que una vez publicados los resultados de la Prueba de Conocimientos, se convocó a los participantes que superaron dicha etapa, a la aplicación de Pruebas de Habilidades Gerenciales a realizarse el 24 de mayo de 2019 y aplazad para el 31 de mayo de 2019.

Que dadas las dificultades presentadas en la vía que comunica de la ciudad de Bogotá D.C con la ciudad de Villavicencio (Meta), no fue posible el desplazamiento de los funcionarios del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, para realizar dicha actividad.

Por lo anterior, resulta necesario nuevamente aplazar la aplicación de la Prueba de Habilidades Gerenciales, hasta nueva invitación de esta Entidad.

Cordialmente,

  
MÓNICA HILARIÓN MADARIAGA